

CERTIFICACION DE REQUISITOS

YO, LUIS OSCAR MONTERO ALVAREZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE ALTOS DE PROVENZA CERRO DE LA VIRGEN – ASOPROVENZA – ME PERMITO CERTIFICAR LO SIGUIENTE :

1. NOMBRE DE LA ASOCIACION : ASOCIACION DE VECINOS DE ALTOS DE PROVENZA CERRO DE LA VIRGEN – ASOPROVENZA – identificada con el Nit No 900.299.825-8, domicilio principal en Cra 80 No. 137-02 In 2 en la ciudad de Bogotá.
2. La actividad que la Asociación desarrolla es : defensa de los intereses generales de los vecinos, en calidad de usuarios y destinatarios finales de la actividad urbanística, cultural, deportiva, educativa, sanitaria , de vivienda, social, económica, de consumo y de seguridad de la comunidad.
3. Al finalizar el ejercicio, en caso de presentar excedentes, estos serán reinvertidos en mejoras y adecuaciones para el beneficio de la comunidad.
4. El órgano administrativo es la junta directiva y está compuesta por las siguientes personas:

- Luis Oscar Montero Álvarez	C.C. 80.265.735
- Cielo Tovar Marroquín	C.C. 41.581.885
- Hernán Gustavo Cely Ruiz	C.C. 17.098.609

La representación legal está a cargo de un presidente y vicepresidente:

- Presidente : Luis Oscar Montero Álvarez	C.C. 80.265.735
- Vicepresidente : Félix Ignacio Vásquez Aguirre	C.C. 79.361.405.
5. Los miembros de la junta directiva y representación legal no tiene ninguna remuneración económica.
6. El monto del patrimonio neto a 31-12-2020 es de \$26.701.857.
7. INFORME DE GESTION REPRESENTANTE LEGAL DEL AÑO 2020:

La gestión realizada por el representante legal durante el año 2020 fue la siguiente:

 - Renovación anual del contrato con la empresa Intercolombiano de Vigilancia.
 - Seguimiento constante a la seguridad en la cuarentena nacional.
 - Mantenimiento general de la caseta de la portería.
 - Adecuación de los jardines de áreas comunes.
 - Mantenimiento de la iluminación del sector para controlar la inseguridad.
 - Control de medidas de seguridad en la portería para el ingreso de visitantes y domiciliarios en el sector.
 - Socialización con las familias que presentan mora en las cuotas de administración con el fin de recaudar fondos para cumplir con los proveedores.
 - Planeación y ejecución de los pagos a los proveedores.
 - Control mensual del presupuesto de gastos de la asociación.
 - Acompañamiento constante a los porteros en la gestión de seguridad.

- Instalación de 4 cámaras de vigilancia para la portería y tres puntos adicionales.
- Gestión ante la ETB para la disminución de la tarifa mensual por el servicio.
- Gestión de cartera con la señora Karen Linero para recuperar la cartera de los residentes del Conjunto Ocales.
- Implementación de la página WEB para cumplir con el requerimiento de la Dian, además para que la comunidad consigne allí sus sugerencias e inquietudes.

8. ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 12-31-2020 : SE ADJUNTAN

10 . CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS : en calidad de representante legal me permito certificar que la Asociación de Vecinos Altos de Provenza Cerro de la Virgen – Asoprovenza - ha cumplido con los requisitos fiscales durante el año gravable 2020 como entidad Sin ánimo de lucro como son:

- Las declaraciones mensuales de retención en la fuente fueron presentadas de manera oportuna.
- Se hizo la actualización del registro WEB ante la Dian para continuar en el régimen tributario especial
- La declaración de renta del año 2019 se presentó en la fecha correspondiente
- La presentación y envío de la información exógena vigencia 2019 se presentó en la fecha establecida.

La Asociación de vecinos de Altos de Provenza Cerro de la Virgen, no tiene personal vinculado, por lo tanto no es responsable de pago de aportes de seguridad social.



LUIS OSCAR MONTERO ALVAREZ

REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 80.265.735.